

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2363

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. René Gonzalo Orellana Halkyer, **Ministro de Planificación del Desarrollo** mediante CITE: MPD/DGAJ/EXT N° 148/2015, de 12 de mayo de 2015, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 16 al 22 de mayo de 2015, a la ciudad de Berlín ? República Federal de Alemania, a objeto de participar del ?Dialogo Petersberg y Reunión de Consultas Bilaterales entre los Gobiernos de Bolivia y Alemania?, razón por la cual solicita la designación d Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO** al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de mayo del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.